

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS  
 DPTO. DE GESTION DE PERSONAS  
 NCDR / IEAV / RECO / MCC / BRMM / zfh.-



DECRETO EXENTO N° 2894 /  
 CAUQUENES, 22 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memo N°1697 de fecha 06 de Junio de 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita designación de Retiro en Bodega y Recepción conforme de los productos adquiridos de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- 2.- El Decreto Exento 4863 de fecha 16 de Noviembre del 2022, que delega al Titular de Administración Municipal, la facultad de firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa Decretos que autorizan Designación de Funciones;
- 3.- Lo Establecido en el artículo 70° y demás disposiciones de la Ley 18.883 de 1989 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**CONSIDERANDO**

La necesidad de delegar y designar funciones a los funcionarios de DIDECO, dada la recarga laboral que tiene la Directora de Desarrollo Comunitario.

**D E C R E T O**

1°.- **DESIGNASE**, funciones de Retiro en Bodega y Recepción Conforme de los productos adquiridos de la Dirección de Desarrollo Comunitario a los siguientes funcionarios:

Titular	Subrogante	Programas
Andrés Antonio Barra Miranda, Jefatura Gdo. 11°.	José Alex Vega Cancino, Administrativo a Contrata Gdo. 14°	Programa EGIS Municipal, Programa DDR, Programa Prodesal, Programa Fomento y Turismo y Subprograma Marca Sello Ciudad Cauquenes.
Eliana Inés Vega Palma, Técnico Gdo. 12°	Andrés Antonio Barra Miranda, Jefatura Gdo. 11°.	Seguridad Alimentaria (ex autoconsumo), Programa Familia, Vínculos, Senda, Habitabilidad.
Maritza Lorena Torres Araya, Administrativo a Contrata Gdo.14°	Elena Eugenia Olivares Concha, Administrativa Gdo. 13°	Programa Otec Municipal, Convenio Centros diurnos Comunitarios, Chile Crece Contigo, Programas Culturales de la casa de la Cultura.
José Alex Vega Cancino, Administrativo a Contrata Gdo. 14°	Elizabeth dei Carmen Moya Jara, Administrativo a Contrata Gdo.17°	Programa Municipal Plan Asistencial.

11 kb

Sergio Domingo Mora Rojas, Administrativo a Contrata Gdo.17°	Elizabeth del Carmen Moya Jara, Administrativo a Contrata Gdo.17°	Convenio Sistema a la Selección de Usuarios de Prestaciones Social (RSH), Subsidios,.
Marcelo Joaquín Medina Canales, Profesional a Contrata Gdo.11°	Héctor Felipe Salazar Pérez, Administrativo a Contrata Gdo.12°	Programa Equidad e Inclusión, Convenio Oficina OLN, Convenio ELEM.
Héctor Felipe Salazar Pérez, Administrativo a Contrata Gdo.12°.	Marcelo Joaquín Medina Canales, Profesional a Contrata Gdo.11°.	Programa Organizaciones Comunitarias, Programa Ciudad Amigable, Convenio Quiero mi Barrio, Convenio OPD, Programas Deportivos.
Elena Eugenia Olivares Concha, Administrativa Gdo. 13°	Maritza Lorena Torres Araya, Administrativo a Contrata Gdo.14°	Chile Crece Contigo, Programas Culturales de la casa de la Cultura.
Elizabeth del Carmen Moya Jara, Administrativo a Contrata Gdo.17°	Sergio Domingo Mora Rojas, Administrativo a Contrata Gdo.17°	Convenio Prevención en Violencia Contra la Mujer, Mujeres Jefas de Hogar, Convenio Centro de la Mujer, Programa de Intermediación Laboral Omil.

2.- ESTABLEZCASE, que esta función no interfiere con las funciones habituales realizadas por los funcionarios individualizados en el punto anterior.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



**ILSE ARANIS VILCHES**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**DISTRIBUCION:**

- Ofc. de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Interesados
- c.c. DIDECO
- c.c. Adquisiciones
- c.c. Dpto. RR.HH.



**Nery Rodríguez Domínguez**

**ALCALDESA**